

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.19/27507.0169		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL: PaN P.K. 9+785, PaN P.K. 11+590, PaN P.K. 18+035 Y PaN P.K. 19+215 DE LA LÍNEA CASTEJÓN-LOGROÑO.		
Plazo de ejecución del contrato		Nueve (9) meses y quince (15) días		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA (21%):	TOTAL CON IVA:
		3.442.567,02 euros	722.939,07 euros	4.165.506,09 euros
(B) Valor estimado de	Prórrogas	0,00 euros (Sin IVA)		
	Modificados	0,00 euros (Sin IVA)		
	Suministros	0,00 euros (Sin IVA)		
	Otros	0,00 euros (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		3.442.567,02 euros (Sin IVA)		
Fecha inicio expediente:		21/06/2019		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

Previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en su sesión de fecha

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.l) del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF, esta Presidencia

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL: PaN P.K. 9+785, PaN P.K. 11+590, PaN P.K. 18+035 Y PaN P.K. 19+215 DE LA LÍNEA CASTEJÓN-LOGROÑO.

Expediente Nº: 3.19/27507.0169

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación / aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio) <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio) - Criterios no evaluables mediante fórmulas: 40% - Criterios evaluables mediante fórmulas: 60%
<input type="checkbox"/> Abierto Simplificado	
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación	
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	
<input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL: PaN P.K. 9+785, PaN P.K. 11+590, PaN P.K. 18+035 Y PaN P.K. 19+215 DE LA LÍNEA CASTEJÓN-LOGROÑO.
Expediente 3.19/27507.0169

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Aprueba ⁶	Firma: Isabel Pardo de Vera Posada	cargo: Presidenta
----------------------	------------------------------------	-------------------

